



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000359-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el personal de las plantillas de los Puntos de Encuentro Familiar de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro y equilibrar el voluntariado que desarrolla en él sus funciones; y establecer en las Merindades un Punto de Encuentro Familiar para atender a las familias de esta comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000359, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el personal de las plantillas de los Puntos de Encuentro Familiar de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro y equilibrar el voluntariado que desarrolla en él sus funciones; y establecer en las Merindades un Punto de Encuentro Familiar para atender a las familias de esta comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez